

## MISCELANEA

### A PROPOSITO DE UN LIBRO SOBRE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA \*

*Est defunctus ... et loquitar*, pudiera repetirse ' muy bien del krausismo. Lo testimonia la larga serie de estudios — artículos, ensayos y libros completos — que se le vienen consagrando en los últimos tiempos, como sistema y escuela de Filosofía y, principalmente, en sus proyecciones y consecuencias, tan variadas y tan ricas, en los más diversos órdenes de la vida cultural; y si bien, por razones evidentes, este interés se manifiesta más vivo entre los españoles del exilio y en sus publicaciones en Hispanoamérica, acaso sean aún más significativos al respecto los trabajos que se le dedican en el interior de España <sup>2</sup>. Con lo cual no aludimos — claro es — a las publicaciones específicas y los pasajes aislados u ocasionales que sobre él se escribieron hace cosa de dos decenios o poco después, inspirados únicamente por el fanatismo, la incomprensión y el odio y llenos, por tanto, de desprecio, ignorancia y suficiencia; sino a las investigaciones de otro tipo, más noble, desinteresado y ecuánime, que han empezado a apuntar en los últimos años.

En tal sentido y en el término justo de tres años han sido leídas y aprobadas, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, dos tesis doctorales: una, el 13 de Junio de 1.958, por Eloy Terrón Abad <sup>3</sup>, y

\* CACHO VIU, VICENTE, *La Institución Libre de Enseñanza*. I, Orígenes y etapa universitaria (1.860-1.881) Prólogo de Florentino Pérez-Embid. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. (Colección de Cuestiones Fundamentales, 7), 1.962. 573 págs. y 38 ilustraciones.

<sup>1</sup> Con esta frase concluye Don Mario Méndez Bejarano el párrafo IX (*Los krausistas*) del capítulo XVII de su obra *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX. Ensayo*, Madrid, [Renacimiento, s. f., págs. 466-80. Sobre el krausismo, vide también, en el propio libro, págs. 390-6, pertenecientes al párrafo primero del mismo capítulo.

<sup>2</sup> Sin contar, naturalmente, los especialistas de otros países e idiomas sobre el tema.

<sup>3</sup> *La filosofía krausista en España*. (*Condiciones sociales que determinaron su importación, difusión y arraigo*). Cfr., sobre ella, *Revista de la Universidad de Madrid*, Madrid, 1.958, Volumen VII. Núm. 28, *Noticia de las tesis doctorales leídas en el curso 1.957-1.958*, págs. 498-9. Es interesante reparar en el enfoque y trascendencia social del tema que preocupan al autor.

otra, exactamente un trienio después — el 13 de Julio de 1.961 —, por el autor del libro que comentamos <sup>4</sup>, profesor — dato muy de tener en cuenta — en la Facultad de Filosofía y Letras del Estudio General de Navarra.

En una redacción más completa, esta última constituye el volumen que tenemos delante, formando el tomo I de una obra que promete ser más amplia, sobre *La Institución Libre de Enseñanza*. Tal libro, cuando se logre — parece <sup>5</sup> que su autor tiene ya recogida la mayoría de los datos necesarios para ello —, será « una historia íntegra » <sup>6</sup> de la Institución ; no sabemos si como la añorara, lamentándose de que no existiera, Lorenzo Luzuriaga <sup>7</sup>.

Por el momento, se ha limitado a « redactar ... detalladamente los capítulos relativos a sus orígenes y primeros años de actividad » <sup>8</sup>. En cuanto a los primeros, se remonta al nacimiento, en el mismo año de 1.814, y « la mocedad eclesiástica de dos castellanos » <sup>9</sup>, Julián Sanz del Río y Fernando de Castro, y a la traslación de la vieja *Universitas Complutensis* a Madrid, justamente por los días en que el primero llegaba a la capital de España. Después, puede decirse que por la mayor parte de los capítulos el volumen es una biografía de ambos pensadores entrelazada — como verdaderamente lo estuvieron en la realidad — con la de la Universidad española de aquella época, singularmente — es claro — la de Madrid, en *Central* en 1.850 <sup>10</sup> hasta la consagración de la libertad de enseñanza por la legislación revolucionaria de 1.868, aunque todavía hoy se la continúe llamando así.

Basándose en textos de Alberto Jiménez y de Giner, muy conocido el de este último, llama a 1.860 « año cero de la escuela krausista » <sup>11</sup>, y, después de un somero análisis del *Ideal de la Humanidad para la vida* <sup>12</sup>, traza la *Génesis de una generación revolucionaria (1.860-1.864)* <sup>13</sup>, ocupándose de la labor universitaria y las dos primeras « hornadas » — sería inexacto hablar de « generaciones » y el propio Cacho Viu emplea aquella palabra — de disci-

<sup>4</sup> *Orígenes y etapa universitaria de la Institución Libre de Enseñanza (1.860-1.881)*. Cfr., sobre ella, *Revista cit.*, Madrid, 1.961, Volumen X, Núm. 40, *Noticia de las tesis doctorales leídas en el curso 1.960-61*, págs. 874-6.

<sup>5</sup> Cfr. volumen que estamos comentando, pág. 11, en la *Advertencia preliminar*.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación en España*. Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 1.957. Pág. 53.

<sup>8</sup> Cacho Viu, loc. cit.

<sup>9</sup> Como dice el autor, pág. 23.

<sup>10</sup> Año en que se le da el título ; de hecho lo era desde la reforma de la enseñanza por R. D. de 17 de Septiembre de 1.945.

<sup>11</sup> Volumen que estamos comentando, pág. 72.

<sup>12</sup> A través, sólo, del cual puede tomar contacto el lector, en la obra, con el sistema filosófico krausista ; contacto, a todas luces, muy superficial e insuficiente para hacerse con un conocimiento serio del mismo.

<sup>13</sup> Pgs. 96-120.

pulos de Don Julián, de la segunda de las cuales saldrán, con el tiempo, los fundadores de la Institución. En el estudio de esta génesis no podía faltar la referencia al célebre Círculo Filosófico de la calle de Cañizares ni el perfil de los otros movimientos y entidades — la escuela economista, librecambista; el partido demócrata; la Sociedad Abolicionista; la Academia de Legislación y Jurisprudencia; el Ateneo de Madrid — que, juntamente con el krausismo, abrieron nuevas vías ideológicas o sirvieron de catalizador de igual índole a la juventud española de aquella hora. Pero lo más interesante aquí, acaso sea subrayar, como destaca el autor, que ya por aquellos años, es decir, desde el comienzo de la enseñanza universitaria de Sanz del Río, el krausismo español era, más que una corriente estrictamente filosófica, « una actitud intelectual, o, mejor, humana integral »<sup>14</sup>.

Mas, en lo que, sin duda, el trabajo de Cacho Viu responde a una investigación más original, profunda e importante y donde se centra su interés es en el estudio — pormenorizado, acabado, objetivo — de las llamadas « cuestiones universitarias », de que fueron protagonistas el Ministro Orovio y los krausistas en 1.866-8 y en 1.875; no sin recordar y estudiar también — rasgo muy de tener en cuenta y de agradecer, por lo que comúnmente se la prefiere y por lo que revela de la grandeza de alma de los krausistas, tantas veces negada por escritores, pensadores y políticos pertenecientes a las mismas corrientes del autor — la nobilísima actitud de aquéllos — de los krausistas — ante las dificultades de los profesores borbonizantes y católicos ultranza con el Gobierno provisional de 1.870.

La primera « cuestión universitaria » dio lugar a la fundación, por Salmerrón, del Colegio Internacional, antecedente — aunque poco conocido — de la Institución, la cual sabido es que debió su vida a la segunda « cuestión universitaria » y podríamos decir que fue su más duradera y fecunda consecuencia<sup>15</sup>.

Para llegar propiamente a ella, Cacho Viu estudia, con acierto, la efervescencia de los años revolucionarios, la complicación del hasta entonces harto simplista panorama filosófico español con la aparición del positivismo y el neokantismo, las polémicas de la época, la evolución política y de la legislación de enseñanza y, sobre todo, la figura prócer de Don Francisco Giner.

Muy a fondo traza y conoce esta personalidad singularísima, su modo de

<sup>14</sup> Ibidem. pág. 102. Cacho Viu cita, aquí, a Jobit, López Morillas y Fidelino de Figueiredo; mas antes, al mismo respecto, también la tesis de Terrón, cit. supra, texto y nota 3. Sin embargo, sobre este punto, podrían multiplicarse las citas y referencias.

<sup>15</sup> Antecedente más próximo y fruto también de la segunda « cuestión universitaria » fue la « Academia de Estudios Superiores », creada por Giner en 1.875 y de tan efímera vida, que « apenas si se ha conservado noticia de ella », pareciendo que es Cacho Viu el único que se refiere a la misma o la menciona. Sobre el particular, cf. págs. 393-4.

ser, de obrar, de expresarse <sup>16</sup>. De ello se sirve para conjeturar, con lógica, su intervención, por ejemplo, en la « Memoria testamentaria » de Fernando de Castro y en la *Minuta de un testamento* de Gumersindo de Azcárate. Uno de los argumentos que utiliza para razonar su opinión de tal intervención en la « Memoria » de Castro, es « un elogio de la raza sajona, que parece literalmente arrancado de un escrito de Giner » <sup>17</sup>, pues a las relaciones de éste y otros destacados krausistas con gentes inglesas y el impacto que éstas hubieron de producir en aquéllos dedica varias páginas. Quizá empezara a fermentar así « el carácter liberal, humanista de la educación inglesa, ... que realza el aspecto humano, tolerante y vital en la actividad educativa » y que, junto con « la filosofía idealista alemana, ... que acentúa el carácter integral y armónico de la vida y de la educación espiritual » y « el sentido ético de la mejor tradición filosófica española, representada sobre todo por el estoicismo senequista y que se manifiesta en el rigor y la austeridad en la conducta », señala Luzuriaga <sup>18</sup> como uno de los principios básicos sobre el que descansan las ideas y los métodos educativos de la Institución.

Tan larga y acuciosa investigación de sus orígenes ha de sustentar en el segundo tomo — es de esperar — un muy amplio y minucioso desarrollo de su historia y proyecciones externas y de su vida íntima. En el presente, la verdad es que a la Institución propiamente dicha dedica muy pocas páginas y que no se ocupa más que del primer lustro de su existencia ; lustro de iniciación, crisis y tanteos, en que se perfila, pero no se logra aún lo que realmente va a ser. « La Institución entraba ahora, con renovado empuje, en una nueva etapa de su vida », concluye sus páginas Cacho. Viu <sup>19</sup>.

Las ha escrito con muy sólida documentación, gran objetividad y notable ponderación y les añade una amplísima y muy útil *Bibliografía* <sup>20</sup>, en la que — como siempre en tales casos — no dejan de advertirse algunas lamentables omisiones.

Ese afán de objetividad y esa ponderación en sus juicios hacen difícil captar el pensamiento del autor respecto a los hechos, figuras e instituciones a que se va refiriendo a lo largo de su magnífico estudio. Sin embargo, leyéndolo atentamente, no es imposible. Al tratar, por ejemplo, la segunda « cuestión universitaria », en seguida se percibe su disconformidad con la fundamentación de la actuación de Orovio y los moderados, que « se planteaba en términos de puro Derecho constitucional », « pecando de una cierta timidez e imprecisión » en cuanto a los principios, planteando « la cuestión en términos débiles y equívocos », « jacobinismo de derechas » que « se apoyaba

<sup>16</sup> Cfr., al respecto, por ejemplo, pág. 362, nota 6.

<sup>17</sup> Volumén que estamos comentando, pág. 280.

<sup>18</sup> Op. cit., págs. 139-40.

<sup>19</sup> Volumen que estamos comentando, pág. 534

<sup>20</sup> Ibidem, págs. 535-52.

tan sólo en el tan traído y llevado derecho de las mayorías»<sup>21</sup>. O sea: que la debilidad de la posición reaccionaria estaba, simplemente, en su base legalista y democrática — aún cuando no fuera más que aparente —, en no aferrarse y combatir sobre la verdad intrínseca de las doctrinas, incompatibles con el error y sus consecuencias. Téngase presente que, aunque no nos lo manifieste abiertamente, con claridad nos indica el prologuista la pertenencia de él y del autor de este libro a lo que provisionalmente y con imprecisión — son sus palabras — designa *catolicismo universalista*, una de las tres corrientes o tendencias principales y la más joven en su aparición en que — a su juicio — se reparte el panorama cultural de la España del interior en la postguerra, que se caracteriza — siempre según Pérez-Embid — por «la superación del nacionalismo y la fidelidad a la raíz católica, vivida con voluntad de creación»<sup>22</sup>. A diferencia de las otras dos corrientes, la *tradicionalista*, obtusada mentalmente a los problemas del pensamiento y la vida moderna, y la del *progresismo cristiano*, que se deslíe en marxismo, la suya supone «una profundización más enérgica en lo permanentemente vivo de la ortodoxia católica»<sup>23</sup> como sustento para abrirse a las transformaciones actuales «de las estructuras sociales y de las formas de vida»<sup>24</sup>. Enunciados que, por vagos que sean, perfectamente nos permiten reconocer tal posición intelectual como un último intento de mantener integérrimas a la altura de nuestros días una ortodoxia ideológica y una situación de dominio social modificando apenas las formas más superficiales o circunstanciales; e identificarla con el grupo social que marca el tono de la vida pública española al cuarto de siglo de nuestra última contienda. Se comprende, así, cuán lejos tiene que estar el pensamiento del autor, no sólo del temple de los krausistas, sino hasta de la actitud de Orovio, que *velis nolis* se movía en un mundo nacido de algún modo al calor del constitucionalismo y el liberalismo.

Por otra parte, el mismo prologuista nos señala cómo aparece este libro cabalmente cuando, después de un siglo, se cierra el ciclo de centralización y estatización en la enseñanza abierto en 1.845, iniciándose con ello otro de plena libertad para las universidades fundadas en España por la Iglesia católica<sup>25</sup>. Dato que es interesante para comprender la preocupación del autor por puntualizar los cambios de orientación del pensamiento de los krausistas tocante a la cuestión de la enseñanza libre u oficial y a las metas de la Institución según las variaciones políticas, así como por realizar el papel de inspiración y guía de la vida intelectual y pública que desempeñaron Giner y la Institución.

<sup>21</sup> Ibidem, págs. 284-5.

<sup>22</sup> Ibidem, págs. 8-9.

<sup>23</sup> Ibidem, pág. 8.

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem, pág. 9.

Pero tampoco escapa a Pérez-Embid, que exactamente cuando ese ciclo se inicia — o se afirma, diríamos nosotros —, no ha de tardar en saberse qué nuevas actividades intelectuales y actitudes ideológicas, por completo distintas hasta contrapuestas a las que han quedado dentro del Estado nacido en 1939, se están gestando entre los españoles del interior y del exilio y han de alumbrar y constituir el próximo y ya inminente panorama cultural de España <sup>26</sup>.

Independientemente de todo esto, reiteradas quedan la profusa documentación y nutrida erudición de Cacho Viu. No tiene nada de extraño, pues, que, sobre todo en los momentos salientes de su trabajo — ya se ha indicado como tales los atañentes a los conflictos de Orovio con los claustros universitarios —, haya tenido que rectificar buen número de aseveraciones equivocadas: así, de Trend, Manrique, Luzuriaga, Jobit, López Morillas, Marías, Guillermo de Torre y Hugh Thomas, en relación con el primero de dichos conflictos, y a otro respecto, de Cossío <sup>27</sup>.

Consignado está, también, el corto espacio que dedica el autor, en este volumen, a la vida de la Institución propiamente dicha. Habrá, por eso, que aguardar el segundo para que nos dé su estudio del verdadero significado, labor y herencia de la misma. Entre tanto, es, en este sentido, incomparablemente preciosa la obra de Luzuriaga, si indudablemente de menos alcances y menos erudita, mucho más vívida y prieta de carnosa realidad. Como que el autor *vivió* en y al lado de la Institución, y ésa es la fuente primordial de su libro.

Muy bien se apercibe en él — en el de Luzuriaga —, junto al rigor mental y la elevación moral que animó a la Institución y que ella proyectó, su aristocratismo intelectual, su alejamiento de los problemas sociales, su fe exclusiva en la educación como medio de transformación social, su preocupación dominante por crear minoritarios grupos selectos que rigieran la vida comunitaria <sup>28</sup>: rasgos, todos, típicos de todos los «iluminismos», de todos los movimientos «ilustrados».

Pero sabida es la ineficacia de tales movimientos, a despecho de todos sus sinceros deseos, para realizar transformaciones radicales, en cuyas vísperas y precisamente dándose cuenta de ellas con su privilegiada mentalidad y hasta

<sup>26</sup> Ibidem, págs. 7-8.

<sup>27</sup> Ibidem, pág. 182, nota 146, que se continúa hasta la pág. 184, y pág. 249, nota 89. En esta última, no menciona a Luzuriaga, que, en op. cit., pág. 105, se expresa en términos análogos a los de Cossío, pero pudiera haberle rectificado igualmente. Por lo demás, sabido es que Luzuriaga se basó principalmente, para escribir su obra, en los datos que le proporciona Cossío (cfr. lo que dice en la pág. 9, en su *Introducción*, y téngase presente el tenor general de las citas).

<sup>28</sup> Este trazo último de la Institución pudiera, tal vez, avenirse muy bien con el papel rector que se atribuye actualmente en España el grupo ideológico que Pérez-Embid denomina *catolicismo universalista*, y contribuir así a explicar su interés — demostrado en el libro que comentamos — por el krausismo y su fruto en España más granado: la Institución.

dibujándolas idealmente, nacen. Conocida es la inoperancia de todas las vías medias; indubitada, la insuficiencia del conocimiento y la razón para mutar de raíz estructuras e intereses sociales.

Inevitablemente se viene aquí a las mientes aquel discurso que pronunció Robespierre ante la Convención el 18 de Floreal del año II, enjuiciando — con su propia exageración personal a más de la natural desmesura revolucionaria — a los enciclopedistas <sup>20</sup>.

Indudablemente y con independencia de sus aspiraciones y hasta de sus luchas, unos y otros — los propiamente « ilustrados » y los ilustrados miembros de la Institución española, cada uno de estos grupos en su medio y a buen seguro que en diferente medida — quedaron en sus realizaciones « por debajo de los derechos del pueblo ».

Por lo cual, no puede sorprender que, tras los unos y superándolos, viniera la revolución, ni que las situaciones políticas que al fin, trabajosa y meritoriamente, lograron alumbrar los otros no resolvieran en grado eficiente las perentorias necesidades españolas ni consiguieran una adhesión rumorosa y multitudinaria, que, en verdad, ellos mismos despreciaban y tornaban imposible.

Estas consideraciones aparte, hay para felicitarse por la aparición de una obra como la que ha motivado estas páginas, que enfoca con serenidad y elevación de miras un tema tan importante para la intelección de la España contemporánea y que, sin embargo, tanto han obscurecido la pasión y el fanatismo.

Como fruto práctico el más granado del krausismo, la Institución, también ha de despertar gran interés este libro en América, en cuya evolución intelectual y política juega a veces destacado papel la filosofía krausista <sup>20\*</sup>.

#### MANUEL DE RIVACOPA Y RIVACOPA.

<sup>20</sup> Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Traducción de Julián Marías. Madrid, Guadarrama, 1.958, Cfr. págs. 339, nota, y 413.

<sup>20</sup> Por referirnos sólo, al respecto, a esta parte sur de América, sobre la introducción y desarrollo del krausismo en el Uruguay, en relación también con Chile, cfr. Juan Antonio Oddone y M. Blanca Paris de Oddone, *Historia de la Universidad de Montevideo (La Universidad vieja, 1.849-1.885)*, Montevideo, Publicaciones de la Universidad, 1.963, págs. 205 y 260.

En la Argentina, sobre el arraigo del krausismo en la Universidad de Córdoba hacia 1.860, vide Enrique Martínez Paz, *Tratado de Filosofía del Derecho*, Córdoba (R. A.), Editorial Litvack, 1.946, págs. 201 y 205.

Sobre el krausismo de Irigoyen, más tarde, véase Manuel Gálvez, *Vida de Hipólito Irigoyen, el hombre del misterio*, 4ª edición, Buenos Aires, Tor, 1.951, *passim*.

\* En vías de impresión estas páginas, nos llega, como última bibliografía sobre el tema y reveladora del interés por el mismo a que nos referimos al principio, esta vez con inspiración marxista, dato también de destacar, el siguiente artículo: *Una institución docente ejemplar en España. La Institución Libre de Enseñanza*, por H. Almen-dros. (De una conferencia en la Sociedad de Amistad Cubano-Española. 24, mayo, 1.963). En la revista *Universidad de La Habana*, Año XXVII, Núm. 163, Septiembre-Octubre 1.963, págs. 31-51.